



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-011L5X001-E79-2022, RELATIVO A LA “ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN PARA OFICINAS NACIONALES”.

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 26 de agosto de 2022, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Subcoordinador de Adquisiciones, la Titular del Departamento de Adquisiciones, el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Requirente y Técnica, el Coordinador de Infraestructura y Equipamiento y el Subcoordinador de Programación de Equipo, ambos adscritos a la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el fracción III numeral 3.8 de la convocatoria a la Invitación.

Este acto es presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Convocante, mediante oficio con número de referencia SA/DIA/RMS/1075/2022, de conformidad con el artículo 15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

A este procedimiento se invitaron los siguientes licitantes: **Gaeaq Suministros y Construcción, S.A. de C.V., Martín Eduardo Gómez Cambrón, Rec 21, S.A. de C.V., Suministros de Excelencia Jech, S.A. de C.V. y Urlive, S.A. de C.V.**

Posteriormente personal de la Subcoordinación de Adquisiciones procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando que sí existen proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
1	Gaeaq Suministros y Construcción, S.A. de C.V.



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET
2	Martín Eduardo Gómez Cambrón
3	Rec 21, S.A. de C.V.
4	Suministros de Excelencia Jech, S.A. de C.V.
5	Urlive, S.A. de C.V.

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal Compranet:

Procedimiento : 1108942 - SEGU + Iniciar Evaluación Publicación DDF Duplicar Procedimiento ...

Volver a la Lista Por adjudicar

Procedimiento : 1108942 - SEGUNDO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN PARA OFICINAS NACIONALES

Expediente: 2491312 - SEGUNDO PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓN P

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 26/08/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Monitor de Participación del Licitante Análisis de Clasificación de Proveedores Notificaciones Bitácora del Procedimiento

Monitor de Participación del Licitante + Añadir licitante tras la fecha de cierre Descargar Listado de Anexos Descargar Listado de Licitantes

Licitantes Invitados Proposiciones Recibidas

5 5

SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1	GAEARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCION SA DE CV	24/08/2022 04:13 p. m.	Contestado	TE	0	0	0
2	MARTIN EDUARDO GOMEZ CAMBRON	20/08/2022 01:12 p. m.	Contestado	TE	0	0	0
3	REC 21 SA DE CV	20/08/2022 02:55 p. m.	Contestado	TE	0	0	1
4	SUMINISTROS DE EXCELENCIA JECH SA DE CV	26/08/2022 12:22 a. m.	Contestado	TE	0	0	0
5	URlive SA DE CV	25/08/2022 11:41 p. m.	Contestado	TE	0	0	0

Nº Proposiciones recibidas 5

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>, dando como resultado que los licitantes





participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen.

Procedimientos - 110840 - SEG: | Compartir | PROVEEDORES Y CONTRATISTAS: | +

← → 🔍 🔍 directorio.sancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/Sancionados.htm

INAI 🔍 Nuevo resultado 🔍 Incidentes en pro... 🔍 Referencias CAS 🔍 Compartir 🔍 CompartirInfo 🔍 UNCP-SFP 🔍 REFERENCIAS DIA 2... 🔍 G registro de vacuna... 🔍 Ley de Adquisiciones...

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno 🔍

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 26 de Agosto de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2144

No existen proveedores con esa búsqueda - GAKARQ SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV

► 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
 ► 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
 ► 4PRESS SA DE CV
 ► A AND P INTERNATIONAL

Escríbe aquí para buscar

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Procedimientos - 110840 - SEG: | Compartir | PROVEEDORES Y CONTRATISTAS: | +

← → 🔍 🔍 directorio.sancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/Sancionados.htm

INAI 🔍 Nuevo resultado 🔍 Incidentes en pro... 🔍 Referencias CAS 🔍 Compartir 🔍 CompartirInfo 🔍 UNCP-SFP 🔍 REFERENCIAS DIA 2... 🔍 G registro de vacuna... 🔍 Ley de Adquisiciones...

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno 🔍

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 26 de Agosto de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2144

No existen proveedores con esa búsqueda - MARTIN EDUARDO GOMEZ CAMBRON

► 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
 ► 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
 ► 4PRESS SA DE CV
 ► A AND P INTERNATIONAL
 ► A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Escríbe aquí para buscar

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



Procedimiento: 1100942 - 50GL | Compronet | PROVEEDORES Y CONTRATISTAS | +

INAI | Nueva petición | Incidentes en proc... | Referencias CAS | Compronet | CompraNet info | UNCP - SFP | REFERENCIAS DIA 2... | registro de vacuna... | Ley de Adquisición...

GOBIERNO DE MÉXICO

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 26 de Agosto de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2144

No existen proveedores con esa búsqueda - REC 21 SA DE CV

► 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
► 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
► 4PRESS SA DE CV
► A AND P INTERNATIONAL
► A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Escribe aquí para buscar

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

14°C, Monterrey, solado | 09:29 a.m. 26/08/2022

Procedimiento: 1100942 - 50GL | Compronet | PROVEEDORES Y CONTRATISTAS | +

INAI | Nueva petición | Incidentes en proc... | Referencias CAS | Compronet | CompraNet info | UNCP - SFP | REFERENCIAS DIA 2... | registro de vacuna... | Ley de Adquisición...

GOBIERNO DE MÉXICO

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 26 de Agosto de 2022

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2144

No existen proveedores con esa búsqueda - SUMINISTROS DE EXCELENCIA JECH SA DE CV

► 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
► 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
► 4PRESS SA DE CV
► A AND P INTERNATIONAL

Escribe aquí para buscar

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

14°C, Monterrey, solado | 09:29 a.m. 26/08/2022



Procedimiento: 1108942 - SRGU X | Compronet X | PROVEEDORES Y CONTRATISTAS X | +

← → C directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

IMAI Nueva pestaña Incidencias en pro... Referencias CAS Compronet Compronet Info UNCP-SFP REFERENCIAS DIA 2... G registro de vacuna... Ley de Adquisiciones...

Gobierno de México Trámites Gobierno

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 26 de Agosto de 2022

Busqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2144

No existen proveedores con esa búsqueda - URLIVE SA DE CV

► 128 ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO, S.C.
► 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
► 4PRESS SA DE CV
► A AND P INTERNATIONAL
► A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Escríbelo aquí para buscar

14°C Mayom, soleado 10:00 a.m. ESP 26/08/2022

Posteriormente se llevó a cabo la apertura de propuestas recibidas de los licitantes **Gaeaq Suministros y Construcción, S.A. de C.V.**, **Martín Eduardo Gómez Cambrón, Rec 21, S.A. de C.V.**, **Suministros de Excelencia Jech, S.A. de C.V.** y **Urlive, S.A. de C.V.**, revisando la documentación presentada sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, conforme a lo siguiente:

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Gaeaq Suministros y Construcción, S.A. de C.V.		Martín Eduardo Gómez Cambrón		Rec 21, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓		✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Gaeaq Suministros y Construcción, S.A. de C.V.		Martín Eduardo Gómez Cambrón		Rec 21, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	Curriculum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la entrega de los bienes causare el personal de su empresa.	✓		✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es fabricante de los bienes que oferta en la Proposición Técnica y Económica, así mismo que cuenta con la capacidad de producción y suministro suficiente para cumplir plenamente en caso de ser adjudicados y/o carta de respaldo del fabricante en caso de ser distribuidor autorizado.	✓ Presenta cartas de fabricantes sin firma			✓		✓
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	✓		✓ No presenta las cartas de liberación de cumplimiento		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará bienes nuevos y de recién fabricación.	✓		✓		✓	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Gaeaq	Martín Eduardo Gómez Cambrón	Rec 21, S.A. de C.V.											
		Suministros y Construcción, S.A. de C.V.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ										
		SI	NO	SI	NO	SI	NO								
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	<p>Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los bienes ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen.</p> <p>Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NORMA</th> <th>AMBITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOM-030-ENER-2012</td> <td>Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba.</td> </tr> <tr> <td>NOM-028-ENER-2010.</td> <td>Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba.</td> </tr> <tr> <td>NOM-024-SCFI-2013</td> <td>Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.</td> </tr> </tbody> </table>	NORMA	AMBITO	NOM-030-ENER-2012	Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba.	NOM-028-ENER-2010.	Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba.	NOM-024-SCFI-2013	Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.		✓		✓		✓
NORMA	AMBITO														
NOM-030-ENER-2012	Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba.														
NOM-028-ENER-2010.	Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba.														
NOM-024-SCFI-2013	Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.														
FRACCIÓN VI. a)	<p>Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento.</p> <p>La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.</p>		✓		✓		✓								
FRACCIÓN VI. b)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>		✓		✓		✓								



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Gaearp Suministros y Construcción, S.A. de C.V.		Martín Eduardo Gómez Cambrón		Rec 21, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. c)	<p>En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.</p>	✓					✓
FRACCIÓN VI. d)	<p>Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones, deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>						✓
FRACCIÓN VI. e)	<p>En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf, deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.</p> <p>La no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.</p>						✓





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Gaeaq	Martín Eduardo Gómez Cambrón	Rec 21, S.A. de C.V.			
		Suministros y Construcción, S.A. de C.V.	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. f)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son tres documentos, la carta de ratificación, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal).</p> <p>La no presentación de cualquiera de estos tres requisitos será motivo de desechamiento.</p>	✓			✓		✓
FRACCIÓN VI. g)	<p>Comprobante de la declaración anual 2021 y las parciales 2022 (del mes de enero al mes de junio).</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	✓		✓		✓	
FRACCIÓN VI. h)	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el DOF el 18 de febrero de 2022, para tal efecto deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos. <p>➤ Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado.</p>	✓		✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Gaearp Suministros y Construcción, S.A. de C.V.		Martín Eduardo Gómez Cambrón		Rec 21, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<p>En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.</p> <p>La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>						
FRACCIÓN VI. i) LEGALES	<p>i.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsa.</p> <p>i.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento.</p> <p>i.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica).</p> <p>i.4) Formato G, manifestación de conocimiento de la LAASSP, su Reglamento y las POBALINES del CONALEP.</p> <p>i.5) Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K)</p> <p>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.</p>						
FRACCIÓN VI. j)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que, la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, en caso de resultar adjudicado, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrán, como mínimo, un 65% de grado de contenido nacional (Regla 8). (Formato L)</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>						





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Gaeaq	Martín	Rec 21, S.A. de C.V.			
		Suministros y Construcción, S.A. de C.V.	Eduardo Gómez Cambrón	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. k)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 escrito que establezca el grado de contenido nacional de los bienes entregados (como mínimo, el 65%) (Formato M). La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓			✓		✓
FRACCIÓN IV. 4.1 b) 1.	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal. La no presentación de este formato es motivo de descalificación	✓		X Sólo presenta los precios en la Plataforma CompraNet			✓

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Suministros de Excelencia Jech, S.A. de C.V.	Ur live, S.A. de C.V.		
		ENTREGÓ	ENTREGÓ		
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Representante Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	Curriculum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa, acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama, y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	✓		✓	



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Suministros de Excelencia Jech, S.A. de C.V.		Ur live, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	Carta bajo protesta de decir la verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obliga a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la entrega de los bienes causare el personal de su empresa.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es fabricante de los bienes que oferta en la Proposición Técnica y Económica, así mismo que cuenta con la capacidad de producción y suministro suficiente para cumplir plenamente en caso de ser adjudicados y/o carta de respaldo del fabricante en caso de ser distribuidor autorizado.	✓ Presenta carta de fabricante sin firma		✓ Presenta carta de fabricante sin firma	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	Presentar dos contratos formalizados en los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	✓		✓ Presenta los dos contratos y solo una carta de cumplimiento de contrato.	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará bienes nuevos y de recién fabricación.	✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Suministros de Excelencia Jech, S.A. de C.V.		Ur live, S.A. de C.V.									
		ENTREGÓ		ENTREGÓ									
		SI	NO	SI	NO								
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	<p>Manifestación por escrito, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal o persona facultada para ello, de que los bienes ofertados, cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas aplicables, y a falta de éstas con las Normas Internacionales, o en su caso las Normas de Referencia que apliquen.</p> <p>Además, deberá de incluir que se encuentra dentro de las siguientes normas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NORMA</th> <th>AMBITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NOM-030-ENER-2012</td> <td>Eficacia lumínosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba.</td> </tr> <tr> <td>NOM-028-ENER-2010.</td> <td>Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba.</td> </tr> <tr> <td>NOM-024-SCFI-2013</td> <td>Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.</td> </tr> </tbody> </table>	NORMA	AMBITO	NOM-030-ENER-2012	Eficacia lumínosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba.	NOM-028-ENER-2010.	Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba.	NOM-024-SCFI-2013	Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.	✓			✓
NORMA	AMBITO												
NOM-030-ENER-2012	Eficacia lumínosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba.												
NOM-028-ENER-2010.	Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba.												
NOM-024-SCFI-2013	Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.												
FRACCIÓN VI. a)	<p>Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento.</p> <p>La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.</p>	✓			✓								
FRACCIÓN VI. b)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	✓			✓								





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Suministros de Excelencia Jech, S.A. de C.V.		Ur live, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTRECÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. c)	<p>En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de esta carta no será motivo de desechamiento.</p>				
FRACCIÓN VI. d)	<p>Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones, deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>				
FRACCIÓN VI. e)	<p>En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf, deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.</p> <p>La no presentación de este documento no será motivo de desechamiento.</p>				





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Suministros de Excelencia Jech, S.A. de C.V.		Ur live, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. f)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son tres documentos, la carta de ratificación, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal).</p> <p>La no presentación de cualquiera de estos tres requisitos será motivo de desechamiento.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN VI. g)	<p>Comprobante de la declaración anual 2021 y las parciales 2022 (del mes de enero al mes de junio).</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN VI. h)	<p>Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el DOF el 18 de febrero de 2022, para tal efecto deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos. ➤ Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado. 	✓		✓	





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Suministros de Excelencia Jech, S.A. de C.V.		Urline, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
	<p>En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC. La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>				
FRACCIÓN VI. i) LEGALES	<p>i.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsa.</p> <p>i.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento.</p> <p>i.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica).</p> <p>i.4) Formato G, manifestación de conocimiento de la LAASSP, su Reglamento y las POBALINES del CONALEP.</p> <p>i.5) Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K)</p> <p>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.</p>				
FRACCIÓN VI. j)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que, la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, en caso de resultar adjudicado, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrán, como mínimo, un 65% de grado de contenido nacional (Regla 8). (Formato L)</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>				



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	Suministros de Excelencia Jech, S.A. de C.V.		Ur live, S.A. de C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. k)	<p>Carta del licitante, elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en la cual manifieste que en caso de resultar adjudicado entregará para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 escrito que establezca el grado de contenido nacional de los bienes entregados (como mínimo, el 65%) (Formato M).</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN IV. 4.1 b) 1.	<p>El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.</p> <p>La no presentación de este formato es motivo de descalificación</p>	✓		✓	

Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la LAASSP y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios, con IVA, de las proposiciones, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

Licitante: Gaearq Suministros y Construcción, S.A. de C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	TUBO LED LINEAL T8 DE 120 CMS, BASE G13, 16 WATTS, 110-220 V, 1600 LM, 4000 K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	2854	74.12	211,538.48
	2	TUBO LED U-BENT O CURVALUM T8 DE 57 CM, BASE G13, 18 WATTS, 120-277 V, 1600 LM, 4000K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	1256	347.73	436,748.88



PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	3	LAMPARA FLUORESCENTE PL-C 13W/840/2P 1CT/5X10BOX O EQUIVALENTE, BASE GX23-2 (2 PIN), 13 WATTS, 800 LM, 4000 K, BLANCO FRIO, VIDA UTIL 6500 H.	220	153.13	33,688.60
	4	TUBO LED LINEAL T8 DE 240 CMS, BASE FA8, 36 WATTS, 100-127 V, 3600 LM, 6500 K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	31	441.15	13,675.65
	5	TUBO LED LINEAL T8 DE 60 CM, BASE G13, 10 WATTS, 4000 K, 100-127 V, 750 LM, 4000 K, BLANCO, VIDA UTIL 20000 H.	14	73.31	1,026.34
	6	SOCKET PARA TUBO T8 CON BASE G13, DE POLICARBONATO, 100-220V.	28	19.52	546.56
	7	TUBO LED LINEAL T8 DE 60 CMS, BASE G5, 8 WATTS, 6500 K, 110-220 V BLANCO.	105	139.25	14,621.25
	8	REFLECTOR LED CON PIE USO EN EXTERIORES, CARCASA DE ALUMINIO, PANTALLA CRISTAL, 100 WATTS, IP 65, 100 -227 V, 8500 LM, 6500 K, VIDA UTIL 150000 H.	23	1,123.11	25,831.53
	9	REFLECTOR LED CON PIE USO EN EXTERIORES, CARCASA DE ALUMINIO, PANTALLA CRISTAL, 50 WATTS, IP 65, 100 -227 V, 5000 LM, 6500 K, VIDA UTIL 15000 H.	7	477.07	3,339.49
	10	Foco led Luz Fría 10/13 WATTS (EQUIVALENCIA 100W) 3000K, 110 V, VIDA UTIL 15000 H.	103	43.22	4,451.66
	11	Foco led Luz Fría 28/30 WATTS (EQUIVALENCIA 150W) 5000K, 120 V, VIDA UTIL 15000.	1	132.18	132.18
	12	FOCO LED DICROICO MR 16, 3 WATTS, BASE GX5.3, 12 V, 3000 K, 200 LM.	36	48.03	1,729.08
	13	LAMPARA DE ALOGENUROS METALICOS POWER STAR HQI-TS 150W NDL 3000K 86204 O EQUIVALENTE, 150 W, BULBO T7.5, BASE Rx7s, 3000K, 12500 LM, 12000 H.	15	446.05	6,690.75
	14	LUMINARIO LED DE PARED PARA CUADROS Y ESPEJOS, CON BASE, BRAZO Y CUERPO METALICO, ACABADO CROMO/SATINADO, TUBO 38-45 CM, POTENCIA 12 WATTS, TENSION 110 -220, 3000 K.	13	1,508.21	19,606.73





PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
SUBTOTAL					773,627.18
IVA					123,780.35
TOTAL					897,407.53

Licitante: Martín Eduardo Gómez Cambrón

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	TUBO LED LINEAL T8 DE 120 CMS, BASE G13, 16 WATTS, 110-220 V, 1600 LM, 4000 K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	2854	174.00	496,596.00
	2	TUBO LED U-BENT O CURVALUM T8 DE 57 CM, BASE G13, 18 WATTS, 120-277 V, 1600 LM, 4000K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	1256	519.00	651,864.00
	3	LAMPARA FLUORESCENTE PL-C 13W/840/2P 1CT/5X10BOX O EQUIVALENTE, BASE GX23-2 (2 PIN), 13 WATTS, 800 LM, 4000 K, BLANCO FRIO, VIDA UTIL 6500 H.	220	79.00	17,380.00
	4	TUBO LED LINEAL T8 DE 240 CMS, BASE FA8, 36 WATTS, 100-127 V, 3600 LM, 6500 K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	31	312.00	9,672.00
	5	TUBO LED LINEAL T8 DE 60 CM, BASE G13, 10 WATTS, 4000 K, 100-127 V, 750 LM, 4000 K, BLANCO, VIDA UTIL 20000 H.	14	84.00	1,176.00
	6	SOCKET PARA TUBO T8 CON BASE G13, DE POLICARBONATO, 100-220V.	28	29.00	812.00
	7	TUBO LED LINEAL T8 DE 60 CMS, BASE G5, 8 WATTS, 6500 K, 110-220 V BLANCO.	105	84.00	8,820.00
	8	REFLECTOR LED CON PIE USO EN EXTERIORES, CARCASA DE ALUMINIO, PANTALLA CRISTAL, 100 WATTS, IP 65, 100 -227 V, 8500 LM, 6500 K, VIDA UTIL 150000 H.	23	696.00	16,008.00
	9	REFLECTOR LED CON PIE USO EN EXTERIORES, CARCASA DE ALUMINIO, PANTALLA CRISTAL, 50 WATTS, IP 65,	7	348.00	2,436.00





PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		100 -227 V, 5000 LM, 6500 K, VIDA UTIL 15000 H.			
	10	Foco led Luz Fría 10/13 WATTS (EQUIVALENCIA 100W) 3000K, 110 V, VIDA UTIL 15000 H.	103	64.00	6,592.00
	11	Foco led Luz Fría 28/30 WATTS (EQUIVALENCIA 150W) 5000K, 120 V, VIDA UTIL 15000.	1	166.00	166.00
	12	FOCO LED DICROICO MR 16, 3 WATTS, BASE GX5.3, 12 V, 3000 K, 200 LM.	36	59.00	2,124.00
	13	LAMPARA DE ALOGENUROS METALICOS POWER STAR HQI-TS 150W NDL 3000K 86204 O EQUIVALENTE, 150 W, BULBO T7.5, BASE Rx7s, 3000K, 12500 LM, 12000 H.	15	764.00	11,460.00
	14	LUMINARIO LED DE PARED PARA CUADROS Y ESPEJOS, CON BASE, BRAZO Y CUERPO METALICO, ACABADO CROMO/SATINADO, TUBO 38-45 CM, POTENCIA 12 WATTS, TENSION 110 -220, 3000 K.	13	3,209.00	41,717.00
SUBTOTAL					1,266,823.00
IVA					202,691.68
TOTAL					1,469,514.68

Licitante: Rec 21, S.A. de C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	TUBO LED LINEAL T8 DE 120 CMS, BASE G13, 16 WATTS, 110-220 V, 1600 LM, 4000 K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	2854	69.85	199,351.90
	2	TUBO LED U-BENT O CURVALUM T8 DE 57 CM, BASE G13, 18 WATTS, 120-277 V, 1600 LM, 4000K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	1256	403.10	506,293.60
	3	LAMPARA FLUORESCENTE PL-C 13W/840/2P 1CT/5X10BOX O EQUIVALENTE, BASE GX23-2 (2 PIN), 13 WATTS, 800 LM, 4000 K, BLANCO FRIO, VIDA UTIL 6500 H.	220	68.40	15,048.00



PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	4	TUBO LED LINEAL T8 DE 240 CMS, BASE FA8, 36 WATTS, 100-127 V, 3600 LM, 6500 K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	31	284.20	8,810.20
	5	TUBO LED LINEAL T8 DE 60 CM, BASE G13, 10 WATTS, 4000 K, 100-127 V, 750 LM, 4000 K, BLANCO, VIDA UTIL 20000 H.	14	192.00	2,688.00
	6	SOCKET PARA TUBO T8 CON BASE G13, DE POLICARBONATO, 100-220V.	28	13.10	366.80
	7	TUBO LED LINEAL T8 DE 60 CMS, BASE G5, 8 WATTS, 6500 K, 110-220 V BLANCO.	105	42.52	4,464.60
	8	REFLECTOR LED CON PIE USO EN EXTERIORES, CARCASA DE ALUMINIO, PANTALLA CRISTAL, 100 WATTS, IP 65, 100 -227 V, 8500 LM, 6500 K, VIDA UTIL 150000 H.	23	576.30	13,254.90
	9	REFLECTOR LED CON PIE USO EN EXTERIORES, CARCASA DE ALUMINIO, PANTALLA CRISTAL, 50 WATTS, IP 65, 100 -227 V, 5000 LM, 6500 K, VIDA UTIL 15000 H.	7	551.25	3,858.75
	10	Foco led Luz Fría 10/13 WATTS (EQUIVALENCIA 100W) 3000K, 110 V, VIDA UTIL 15000 H.	103	28.78	2,964.34
	11	Foco led Luz Fría 28/30 WATTS (EQUIVALENCIA 150W) 5000K, 120 V, VIDA UTIL 15000.	1	134.62	134.62
	12	FOCO LED DICROICO MR 16, 3 WATTS, BASE GX5.3, 12 V, 3000 K, 200 LM.	36	71.88	2,587.68
	13	LAMPARA DE ALOGENUROS METALICOS POWER STAR HQI-TS 150W NDL 3000K 86204 O EQUIVALENTE, 150 W, BULBO T7.5, BASE Rx7s, 3000K, 12500 LM, 12000 H.	15	295.00	4,425.00
	14	LUMINARIO LED DE PARED PARA CUADROS Y ESPEJOS, CON BASE, BRAZO Y CUERPO METALICO, ACABADO CROMO/SATINADO, TUBO 38-45 CM, POTENCIA 12 WATTS, TENSION 110 -220, 3000 K.	13	760.72	9,889.36
SUBTOTAL					774,137.75





PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
		IVA			123,862.04
		TOTAL			897,999.79

Licitante: Suministros de Excelencia Jech, S.A. de C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
00-2024	1	TUBO LED LINEAL T8 DE 120 CMS, BASE G13, 16 WATTS, 110-220 V, 1600 LM, 4000 K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	2854	75.95	216,761.30
00-2024	2	TUBO LED U-BENT O CURVALUM T8 DE 57 CM, BASE G13, 18 WATTS, 120-277 V, 1600 LM, 4000K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	1256	353.68	444,222.08
00-2024	3	LAMPARA FLUORESCENTE PL-C 13W/840/2P 1CT/5X10BOX O EQUIVALENTE, BASE GX23-2 (2 PIN), 13 WATTS, 800 LM, 4000 K, BLANCO FRIO, VIDA UTIL 6500 H.	220	155.81	34,278.20
00-2024	4	TUBO LED LINEAL T8 DE 240 CMS, BASE FA8, 36 WATTS, 100-127 V, 3600 LM, 6500 K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	31	445.25	13,802.75
00-2024	5	TUBO LED LINEAL T8 DE 60 CM, BASE G13, 10 WATTS, 4000 K, 100-127 V, 750 LM, 4000 K, BLANCO, VIDA UTIL 20000 H.	14	74.36	1,041.04
00-2024	6	SOCKET PARA TUBO T8 CON BASE G13, DE POLICARBONATO, 100-220V.	28	19.71	551.88
00-2024	7	TUBO LED LINEAL T8 DE 60 CMS, BASE G5, 8 WATTS, 6500 K, 110-220 V BLANCO.	105	145.11	15,236.55
00-2024	8	REFLECTOR LED CON PIE USO EN EXTERIORES, CARCASA DE ALUMINIO, PANTALLA CRISTAL, 100 WATTS, IP 65, 100-227 V, 8500 LM, 6500 K, VIDA UTIL 150000 H.	23	1,133.74	26,076.02





PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
23	9	REFLECTOR LED CON PIE USO EN EXTERIORES, CARCASA DE ALUMINIO, PANTALLA CRISTAL, 50 WATTS, IP 65, 100 -227 V, 5000 LM, 6500 K, VIDA UTIL 15000 H.	7	482.04	3,374.28
	10	Foco led Luz Fría 10/13 WATTS (EQUIVALENCIA 100W) 3000K, 110 V, VIDA UTIL 15000 H.	103	45.84	4,721.52
	11	Foco led Luz Fría 28/30 WATTS (EQUIVALENCIA 150W) 5000K, 120 V, VIDA UTIL 15000.	1	134.26	134.26
	12	FOCO LED DICROICO MR 16, 3 WATTS, BASE GX5.3, 12 V, 3000 K, 200 LM.	36	48.49	1,745.64
	13	LAMPARA DE ALOGENUROS METALICOS POWER STAR HQI-TS 150W NDL 3000K 86204 O EQUIVALENTE, 150 W, BULBO T7.5, BASE RX7s, 3000K, 12500 LM, 12000 H.	15	450.73	6,760.95
	14	LUMINARIO LED DE PARED PARA CUADROS Y ESPEJOS, CON BASE, BRAZO Y CUERPO METALICO, ACABADO CROMO/SATINADO, TUBO 38-45 CM, POTENCIA 12 WATTS, TENSION 110 -220, 3000 K.	13	1,522.96	19,798.48
SUBTOTAL					788,504.95
IVA					126,160.79
TOTAL					914,665.74

Licitante: Urlive, S.A. de C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1	TUBO LED LINEAL T8 DE 120 CMS, BASE G13, 16 WATTS, 110-220 V, 1600 LM, 4000 K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	2854	77.88	222,269.52
	2	TUBO LED U-BENT O CURVALUM T8 DE 57 CM, BASE G13, 18 WATTS, 120-277 V, 1600 LM, 4000K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	1256	353.26	443,694.56



PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	3	LAMPARA FLUORESCENTE PL-C 13W/840/2P 1CT/5X10BOX O EQUIVALENTE, BASE GX23-2 (2 PIN), 13 WATTS, 800 LM, 4000 K, BLANCO FRIO, VIDA UTIL 6500 H.	220	157.07	34,555.40
	4	TUBO LED LINEAL T8 DE 240 CMS, BASE FA8, 36 WATTS, 100-127 V, 3600 LM, 6500 K, BLANCO, VIDA UTIL 15000 H.	31	451.75	14,004.25
	5	TUBO LED LINEAL T8 DE 60 CM, BASE G13, 10 WATTS, 4000 K, 100-127 V, 750 LM, 4000 K, BLANCO, VIDA UTIL 20000 H.	14	75.44	1,056.16
	6	SOCKET PARA TUBO T8 CON BASE G13, DE POLICARBONATO, 100-220V.	28	20.00	560.00
	7	TUBO LED LINEAL T8 DE 60 CMS, BASE G5, 8 WATTS, 6500 K, 110-220 V BLANCO.	105	143.17	15,032.85
	8	REFLECTOR LED CON PIE USO EN EXTERIORES, CARCASA DE ALUMINIO, PANTALLA CRISTAL, 100 WATTS, IP 65, 100 -227 V, 8500 LM, 6500 K, VIDA UTIL 150000 H.	23	1,150.29	26,456.67
	9	REFLECTOR LED CON PIE USO EN EXTERIORES, CARCASA DE ALUMINIO, PANTALLA CRISTAL, 50 WATTS, IP 65, 100 -227 V, 5000 LM, 6500 K, VIDA UTIL 15000 H.	7	489.08	3,423.56
	10	Foco led Luz Fría 10/13 WATTS (EQUIVALENCIA 100W) 3000K, 110 V, VIDA UTIL 15000 H.	103	44.48	4,581.44
	11	Foco led Luz Fría 28/30 WATTS (EQUIVALENCIA 150W) 5000K, 120 V, VIDA UTIL 15000.	1	136.22	136.22
	12	FOCO LED DICROICO MR 16, 3 WATTS, BASE GX5.3, 12 V, 3000 K, 200 LM.	36	49.20	1,771.20
	13	LAMPARA DE ALOGENUROS METALICOS POWER STAR HQI-TS 150W NDL 3000K 86204 O EQUIVALENTE, 150 W, BULBO T7.5, BASE Rx7s, 3000K, 12500 LM, 12000 H.	15	457.31	6,859.65



PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	14	LUMINARIO LED DE PARED PARA CUADROS Y ESPEJOS, CON BASE, BRAZO Y CUERPO METALICO, ACABADO CROMO/SATINADO, TUBO 38-45 CM, POTENCIA 12 WATTS, TENSION 110 -220, 3000 K.	13	1,545.19	20,087.47
SUBTOTAL					794,488.95
IVA					127,118.23
TOTAL					921,607.18

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas se rubricaron por el funcionario designado por el CONALEP.

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública a través de CompraNet el día **30 de agosto de 2022**, a las **14:00 horas**, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 27 fojas útiles, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.



POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Sergio Ruiz Martínez	Subcoordinador de Adquisiciones	
Jael Ortega Mora	Titular del Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Jorge Arturo Picos Silva	Coordinador de Infraestructura y Equipamiento	
José Juan Valenzuela Córdova	Subcoordinador de Programación de Equipo	

26



POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

--FIN DEL ACTA--